SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC

PÚBLICA

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS), CONSERVACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS A LA CASA ATRAPASUEÑOS A CARGO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO.

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:

86002982025 28 DE AGOSTO DEL 2025

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN:3
2. ALCANCE4
3. OBJETIVO GENERAL....5
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:5
4. DIAGNOSTICO AMBIENTAL:....6
5. FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ACCIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL7
5.1. CRITERIOS GENERALES....8
5.2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS13
6. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS:14
7. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL....17
8. SEGUIMIENTO22

PÚBLICA

1. PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Gestión Ambiental (PGA) se formula en el marco del contrato cuyo objeto es “realizar las actividades de mantenimiento integral (incluye trabajo en alturas), conservación y reparaciones locativas a la Casa Atrapasueños a cargo del ICBF Regional Putumayo, de acuerdo con el manual de mantenimiento establecido”.

Este documento busca garantizar que las actividades de mantenimiento y reparación se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, prevención de la contaminación, seguridad ambiental y cumplimiento normativo, contribuyendo a la conservación del entorno y al bienestar de la población beneficiaria de la infraestructura.

PÚBLICA

2. ALCANCE

El PGA aplica a todas las actividades que se realicen dentro del contrato, incluyendo:

- Mantenimiento integral de infraestructura física, redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
- Reparaciones locativas en paredes, techos, pisos, cubiertas y estructuras metálicas.
- Trabajos en alturas, en cumplimiento con la normatividad en seguridad industrial y salud en el trabajo.
- Actividades de conservación relacionadas con limpieza, recolección y disposición adecuada de residuos.

El alcance se limita al área física de la Casa Atrapasueños, sus zonas de acceso y áreas externas inmediatas.

PÚBLICA

3. OBJETIVO GENERAL

El alcance principal del Plan de Gestión Ambiental es identificar, analizar y valorar los impactos ambientales potenciales del proyecto, tanto positivo como negativo, en sus dimensiones físicas, bióticas y sociales, estableciendo un marco para la gestión ambiental efectiva durante la ejecución del proyecto, proporcionando herramientas para prevenir, minimizar, mitigar y compensar los impactos identificados.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Prevenir la generación de impactos ambientales negativos durante la ejecución del contrato.
- Asegurar el manejo adecuado de residuos sólidos, escombros y materiales sobrantes.
- Promover buenas prácticas ambientales en el personal y subcontratistas.
- Garantizar que las actividades de mantenimiento se realicen sin afectar los servicios públicos domiciliarios (acueducto y alcantarillado de Mocoa).

PÚBLICA

4. DIAGNOSTICO AMBIENTAL:

La Casa Atrapasueños está ubicada en el municipio de Mocoa, Putumayo, en zona urbana, específicamente en el Barrio Pablo Sexto Bajo en las coordenadas geográficas WGS84 “1°8'36.45 N” – “76°38’53.74 O’’, La cual cuenta con acceso a servicios públicos básicos. El sistema hidrosanitario se encuentra conectado al acueducto y alcantarillado municipal.



Sede casa atrapa sueños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ACCIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La matriz de identificación de impactos ambientales es una herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

Para contribuir a un desarrollo sostenible, equilibrado y compatible con la conservación del medio natural, es preciso aplicar herramientas que contribuyan a la gestión ambiental, aplicando principios de prevención y/o corrección de los deterioros causados al ambiente y potenciando los impactos positivos, siendo la evaluación del impacto ambiental un instrumento que permite determinar estas alteraciones para su gestión posterior.

El detalle minucioso de las actividades del proyecto y la interacción con los componentes ambientales, permitieron identificar los impactos ambientales que se generan por el desarrollo del proyecto.

La apreciación ambiental se realizó a través de una matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, donde se identificaron las actividades “REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS),

PÚBLICA

CONSERVACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS A LA CASA ATRAPASUEÑOS A CARGO DEL ICBF REGIONAL PUTUMAYO, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO.” se empleó la evaluación de impactos es un proceso sistemático que permite identificar y valorar los efectos de un proyecto sobre el medio ambiente, la sociedad y la economía.

5.1. CRITERIOS GENERALES

- Magnitud: Tamaño o extensión del impacto (positivo o negativo).
- Duración: Tiempo que dura el impacto (corto, medio o largo plazo).
- Frecuencia: Qué tan seguido ocurre (ocasional o frecuente).
- Reversibilidad: Si el entorno puede volver a su estado original (reversible o irreversible).
- Probabilidad: Posibilidad de que ocurra (baja, media o alta).
- Importancia: Relevancia del impacto respecto a otros factores.

VALORACIÓN DEL IMPACTO						
I	Carácter	Magnitud	Frecuencia	Extensión	Impacto valorado	Acci Miti
leno	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Local (2)	-11	

Parámetro Impacto Ambiental: valorado "Para cada criterio se especifican los parámetros de evaluación cualitativa y cuantitativa de acuerdo a esta tabla. Se obtiene una calificación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

para cada impacto por medio de la fórmula:" Impacto = C * (3M + F + E) donde, Valoración Negativo Positivo C = Carácter Alto [-12,-10] [10,12] M = Magnitud Medio [-9, -7] [7, 9] F = Frecuencia Bajo [-6 y 0] [0,6] E = Extensión

Valoración	Negativo	Positivo
Alto	[-12,-10]	[10,12]
Medio	[-9, -7]	[7, 9]
Bajo	[-6 y 0]	[0,6]

Los aspectos ambientales significativos son aquellos cuyos impactos sean catalogados de media y alta importancia e implica la prioridad de su atención.

- Carácter Efecto que tiene el Impacto Ambiental en el Medio Ambiente.
- Positivo (+): Cuando el Impacto Ambiental mejora el componente del medio ambiente en que se presenta.
- Negativo (-): Cuando el Impacto Ambiental es perjudicial para el componente del Medio Ambiente en que se presenta.

Magnitud Percepción de la cantidad de residuos, agua residual, ruido, material particulado, u otro contaminante que causa el Impacto Ambiental, medible en unidades de volumen (m3), masa (kg), caudal (l/s).

- Alta (2): Cuando el Impacto Ambiental genera un cambio significativo en un componente del medio ambiente.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Baja (1): Cuando el Impacto Ambiental no genera cambios significativos en un componente ambiental.

Frecuencia Ocasiones en las que se presenta el impacto ambiental.

- Constante (3): Cuando el Impacto Ambiental se genera todos los días en que se realiza la actividad, se presta el servicio u opera el programa.
- Frecuente (2): Cuando el Impacto Ambiental se presenta regularmente durante el desarrollo de la actividad, prestación del servicio u operación del programa.
- Eventual (1): Cuando el Impacto Ambiental se presenta rara vez durante el desarrollo de la actividad, la prestación del servicio u operación del programa.

Extensión Hace referencia al espacio geográfico en que se manifiesta el Impacto Ambiental.

- Regional (3): Cuando el impacto ambiental puede afectar una región, ciudad o municipio
- Zonal (2): Cuando el impacto ambiental se manifiesta en las zonas circundantes a la infraestructura que está generando el impacto.
- Puntual (1): Cuando el Impacto Ambiental se manifiesta a nivel de unidad aplicativa o sedes del ICBF

PÚBLICA

Para determinar el grado de afectación a cada uno de los componentes ambientales, se realiza la matriz de calificación ambiental por medio de la metodología realizada se identifican los impactos que se generan como consecuencia de la etapa de construcción, para ello se procede a realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa que se detalla a continuación:

PÚBLICA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES								IDENTIFICACION DE ASPECTO Y VALORACIÓN DE IMPACTOS							REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQU		EMERGENCIA		CONTROL OPERACIONAL		
No.	Actividad	CONTEXTO			CONDICION DE OPERACIÓN		¿Esta actividad me puede generar una situación de emergencia?	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Carácter	Magnitud	Frecuencia	Extensión	Impacto valorado	Ubicación del impacto	Requisito: Norma	CUMPLE? SI/NO	Descripción de la Emergencia Ambiental	Controles para la Emergencia Ambiental	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control	DOCUMENTO EVIDENCIA EJECUCIÓN
		Directo	Influencia		Normal	Anormal															
			Contratista/ proveedores	Comunidad/ Clientes																	
1	Almacenamiento de bienes con características de	X	X		X		No	Generación de residuos de manejo especial - Tóneres	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Baja (1)	Constante (3)	Puntual (1)	-7	Cuarto de residuos	Resolución 1512 de 2010 10 Por la cual se	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
2	Almacenamiento de bienes con características de	X	X		X		No	Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Baja (1)	Constante (3)	Puntual (1)	-7	Cuarto de residuos	Decreto 4741 de 2005, "Por el cual se	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
3	Almacenamiento de residuos aprovechables	X	X		X		No	Generación de residuos aprovechables reutilizables	Reducción de afectación ambiental	Negativo (-)	Baja (1)	Constante (3)	Puntual (1)	-7	Cuarto de residuos	Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se	SI			1.Inspección Puntos Ecológicos y Cuarto de	1. PGA 2. Soportes implementación,
4	Uso de sustancias químicas	X	X		X		Si	Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
5	Uso de sustancias químicas	X	X		X		Si	Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y	Conservación del recurso hídrico	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
6	Uso de sustancias químicas	X	X		X		Si	Consumo de insumos para actividades de limpieza y	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
7	Uso de sustancias químicas	X	X		X		Si	Generación de residuos peligrosos - aseo	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 4741 de 2005, "Por el cual se	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
8	Sensibilización en mejores prácticas ambientales	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Reducción de afectación ambiental	Positivo (+)	Baja (1)	Frecuente (2)	Puntual (1)	6	Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
9	Sensibilización en mejores prácticas ambientales	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Aprovechamiento de residuos	Positivo (+)	Baja (1)	Frecuente (2)	Puntual (1)	6	Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
10	Sensibilización en mejores prácticas ambientales	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Ahorro de energía	Positivo (+)	Baja (1)	Frecuente (2)	Puntual (1)	6	Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
11	Sensibilización en mejores prácticas ambientales	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Ahorro de recursos hídricos	Positivo (+)	Baja (1)	Frecuente (2)	Puntual (1)	6	Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
12	Sensibilización en mejores prácticas ambientales	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Conciencia ambiental	Positivo (+)	Baja (1)	Frecuente (2)	Puntual (1)	6	Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
13	Sensibilización en mejores prácticas ambientales	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Conservación de recursos naturales	Positivo (+)	Baja (1)	Frecuente (2)	Puntual (1)	6	Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
14	Mantenimiento redes Hidrosanitaria	X	X		X		No	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Tuberia interna toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
15	Mantenimiento redes Hidrosanitaria	X	X		X		No	Consumo de insumos para mantenimiento	Contaminación del suelo por residuos sólidos	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Tuberia interna toda la sede	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
16	Mantenimiento redes eléctricas	X	X		X		No	Consumo de insumos para mantenimiento	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
17	Mantenimiento redes eléctricas	X	X		X		No	Disminución del consumo de energía	Ahorro de energía	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
18	Mantenimiento redes eléctricas	X	X		X		No	Generación de residuos peligrosos - Luminarias	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 4741 de 2005, "Por el cual se	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
19	Mantenimiento locativo	X	X		X		Si	Consumo de insumos para mantenimiento	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
20	Mantenimiento locativo	X	X		X		No	Generación de residuos ordinarios	Contaminación del suelo por residuos sólidos	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
21	Mantenimiento locativo	X	X		X		No	Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
22	Mantenimiento locativo	X	X		X		No	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
23	Mantenimiento locativo	X	X		X		Si	Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
24	Mantenimiento de redes hidráulicas	X	X		X		Si	Consumo de insumos para mantenimiento	Contaminación del suelo por residuos sólidos	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Tuberia interna toda la sede	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
25	Entrega y disposición de residuos sólidos	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Conciencia ambiental	Positivo (+)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	10	Cuarto de residuos	LEY 99 DE 1993	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
26	Entrega y disposición de residuos sólidos	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Reducción de afectación ambiental	Positivo (+)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	10	Cuarto de residuos	LEY 99 DE 1993	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
27	Eliminación y/o disposición final de residuos peligrosos	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Conciencia ambiental	Positivo (+)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	10	Cuarto de residuos	LEY 99 DE 1993	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
28	Eliminación y/o disposición final de residuos peligrosos	X	X		X		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Reducción de afectación ambiental	Positivo (+)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	10	Cuarto de residuos	LEY 99 DE 1993	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
29	Construcción, adecuación y remodelación de	X	X		X		No	Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se	SI			1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad	1. PGA 2. Soportes implementación,
30	Construcción, adecuación y remodelación de	X	X		X		No	Consumo de insumos para mantenimiento	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
31	Construcción, adecuación y remodelación de	X	X		X		No	Consumo de papel	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
32	Construcción, adecuación y remodelación de	X	X		X		No	Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Directiva Presidencial 09 de 2018 Austeridad en el	SI			Acciones de sensibilización ambiental referente a la	1. PGA 2. Soportes implementación,
33	Construcción, adecuación y remodelación de	X	X		X		No	Generación de residuos ordinarios	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Constante (3)	Puntual (1)	-10	Toda la sede	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI			1.Inspección Puntos Ecológicos y Cuarto de	1. PGA 2. Soportes implementación,
34	Almacenamiento de sustancias químicas	X	X		X		Si	Consumo de insumos para actividades de limpieza y	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Frecuente (2)	Puntual (1)	-9	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
35	Almacenamiento de sustancias químicas	X	X		X		No	Generación de residuos peligrosos - aseo	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Frecuente (2)	Puntual (1)	-9	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI			1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
36	Almacenamiento de sustancias químicas	X	X		X		Si	Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Frecuente (2)	Puntual (1)	-9	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
37	Almacenamiento de sustancias químicas	X	X		X		Si	Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y	Contaminación del suelo	Negativo (-)	Alta (2)	Frecuente (2)	Puntual (1)	-9	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
38	Almacenamiento de sustancias químicas	X	X		X		Si	Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y	Perdida de Biodiversidad	Negativo (-)	Alta (2)	Frecuente (2)	Puntual (1)	-9	Cuarto de sustancias químicas	Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el	SI	Derrame de materiales peligrosos producto de	1.Establecer y socializar las	1.Identificación de las sustancias químicas para aseo	1. PGA 2. Soportes implementación,
39	Uso de puntos ecológicos o contenedores de separación	x	x		x		No	Separación de residuos en la fuente	Reducción de afectación ambiental	Negativo (-)	Baja (1)	Constante (3)	Puntual (1)	-7	Puntos ecológicos cercanos a Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			1.Inspección Puntos Ecológicos y Cuarto de	1. PGA 2. Soportes implementación,
40	Uso de puntos ecológicos o contenedores de separación	x	x		x		No	Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Reducción de afectación ambiental	Positivo (+)	Baja (1)	Constante (3)	Puntual (1)	7	Puntos ecológicos cercanos a Oficinas	LEY 99 DE 1993	SI			1.Inspección Puntos Ecológicos y Cuarto de	1. PGA 2. Soportes implementación,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

5.2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Del análisis realizado sobre las actividades del contrato, se identificaron aspectos ambientales asociados principalmente al consumo de recursos (agua, energía, papel), generación de residuos menores (empaques, restos de materiales de mantenimiento, trapos o envases), control de ruido y polvo puntual, y riesgos propios de seguridad laboral.

La valoración de estos impactos determinó que su importancia está por debajo de los valores límite establecidos en metodologías de evaluación de impactos ambientales, clasificándose en niveles bajos o muy bajos, lo cual significa que su efecto sobre el entorno es irrelevante desde el punto de vista ambiental.

Ninguno de los impactos identificados compromete de manera significativa la calidad del aire, el agua, el suelo o la biodiversidad local, ni requiere la obtención de permisos o licencias ambientales, dado que no se realizan actividades de aprovechamiento forestal, vertimientos especiales o intervenciones sobre el entorno natural.

PÚBLICA

Las actividades previstas en el contrato no son invasivas ni representan riesgos de generar daños irreparables al ambiente. En caso de que se genere algún tipo de residuo, estos serán en cantidades mínimas y tratables por el contratista, mediante la adecuada separación en la fuente, almacenamiento temporal y disposición final a través de gestores autorizados o del servicio público de aseo.

De esta manera, el Plan de Gestión Ambiental se concibe como una herramienta preventiva y de buenas prácticas, más que como una medida correctiva frente a impactos significativos, garantizando que la ejecución contractual se lleve a cabo en armonía con el entorno y bajo criterios de sostenibilidad.

6. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS:

De la revisión normativa aplicable al contrato No. 86002982025 se concluye que:

No se requieren trámites ambientales ante CORPOAMAZONIA, en la medida en que las actividades no generan aprovechamientos de recursos naturales, vertimientos directos a cuerpos de agua ni ocupación de cauces, ni intervenciones sobre cobertura vegetal.

Las actividades contractuales deben cumplir con:

PÚBLICA

- Normativa ambiental general: Ley 99 de 1993 (SINA), Decreto 1076 de 2015 (licencias y permisos ambientales).

- Normativa en residuos sólidos y escombros: Resolución 1402 de 2018 (manejo de residuos de construcción y demolición – RCD), aunque en este caso se prevé que la generación será mínima y manejada por el contratista.

- Normas de seguridad y salud en el trabajo: Resolución 4272 de 2021 (trabajo seguro en alturas), Decreto 1072 de 2015 (SST).

- Normativa de contratación pública: Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, en cuanto al cumplimiento de obligaciones contractuales.

- Ley 2811 de 1974, Código de Recursos Naturales Renovables: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

- Ley 55 de 1993, Regula el tema de sustancias químicas en lo relacionado a su clasificación, manipulación, almacenamiento, responsabilidad de empleados y empleadores. Reglamenta las fichas de seguridad para el manejo de sustancias químicas.

PÚBLICA

- Ley 100 de 1993, Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, el cual obliga al empleador a afiliar a los empleados a ARP, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar.

- Decreto 948 de 1995. Por el cual se cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

- Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

En conclusión, los requisitos legales y normativos aplicables se limitan al cumplimiento de buenas prácticas ambientales, laborales y de seguridad industrial, sin que exista la obligación de gestionar permisos ambientales adicionales.

PÚBLICA

7. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Este capítulo incluye los programas ambientales esenciales para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los efectos producidos por las labores de restauración y avance en el proyecto. La realización de estas acciones y la implementación del proyecto pueden ocasionar tanto repercusiones ambientales favorables como desfavorables dentro del Área de Influencia Directa.

A continuación, se presentan los programas de Gestión Ambiental con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Promover las buenas prácticas ambientales al interior de la organización	
Responsable:	*SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC*	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. - Generación de conciencia ambiental a través de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIDIOCIDAD
Planear	Programar las actividades de sensibilización y temas que se comunicarán, tales como buenas prácticas ambientales; (ahorro y uso racional de agua, energía papel, manejo de huerta ecológica, manejo de residuos sólidos, entre otros)	*Anual*
Hacer	Realizar las sensibilizaciones sobre buenas prácticas ambientales programadas.	*Semestral*
		Semestral

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Verificar Actuar	Realizar evaluación de las actividades realizadas	

Evidencias

- Programación de fechas ambientales y actividades de sensibilización
- Actas de reunión y Listados de asistencia
- Informes y registros

MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales	
Responsable:	*SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC*	
Impacto Ambiental:	- Contaminación del suelo por filtraciones de aguas residuales - Contaminación del agua por generación de aguas residuales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIDIOCIDAD
Planear	Realizar plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas identificados.	Anual
Hacer	Implementar Intervenciones de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Mensual
Verificar	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas identificados, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Actuar	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Inmediatamente se evidencie el incumplimiento.
Evidencias		
• Informes de Inspección, diagnóstico y mantenimientos • Cronogramas de mantenimiento e intervenciones • Certificados de disposición final de residuos producto de trampas de grasas y demás sistemas de tratamiento de aguas residuales • Actas de reunión y listados de asistencia		

MANEJO DE RESIDUOS		
Objetivo:	Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos.	
Responsable:	*SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC*	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del suelo por manejo inadecuado de Residuos.	
FASE	ACTIVIDADES	PERIDIOCIDAD
Planear	Determinar el estado y necesidades relacionadas con espacios y elementos para el almacenamiento y manejo adecuado de residuos.	Anual
	Identificar los residuos generados (aprovechables, especiales y peligrosos), para definir los mecanismos de recolección, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final.	Anual

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Hacer	Realizar actividades de aseo y mantenimiento a los espacios y elementos de almacenamiento de residuos	Semanal
	Realizar la recolección y traslado de los residuos de acuerdo a la ruta interna definida.	Diario
	Llevar registro periódico de los residuos generados	Semanal
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos especiales y peligrosos a través de convenios, contratos y/o acuerdos celebrados, solicitando los respectivos certificados.	Trimestral
Verificar	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos.	Mensual
Evidencias		
• Ruta de Residuos • Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos • Informes y registros • Actas y /o certificaciones de entrega de residuos		

PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Reducción del consumo de los recursos agua, energía y papel Promover las buenas prácticas ambientales al interior de la organización
Responsable:	*SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Impacto Ambiental:	- Agotamiento de los recursos naturales por consumo irracional de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIDIOCIDAD
Planear	Realizar programación de inspecciones y mantenimientos preventivos a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
Hacer	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo al cronograma y plan de reposición.	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua, energía y papel.	Mensual
Verificar	Verificar el estado de las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel.	Mensual
Actuar	Realizar las reparaciones y/o correcciones inmediatas a las fugas, averías y daños presentados.	Inmediatamente se evidencie el daño.
Evidencia		

- Programación de inspecciones, mantenimientos y/o adecuaciones
- Informes y registros
- Actas y listados de asistencia

PÚBLICA

8. SEGUIMIENTO

Índices- Seguimiento de desempeño ambiental

PROGRAMA DEL PLAN ASOCIADO	OBJETIVO	FORMULA DEL ÍNDICE
Manejo de Residuos Solidos	Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos	$\frac{\textit{Total Kg de reiduos solidos aprovechados en el perio}}{\textit{Total Kg de residuos aprovechables generados en el per}}$ $\frac{\textit{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entrega ambientales para disposición final en el perio}}{\textit{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

Mocoa, en el mes de septiembre de 2025

Atentamente,

Nombre: Martha Lucia Gómez Ordoñez

Cargo: Representante legal

Cedula: 1.124.861.043

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA